

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO- CONVENIO-ORDEN DE COMPRA	F4.P10.ABS	12/08/2025
		Versión 2	Página 1 de 5

JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATO DE APOORTE No. 68008212025

<u>INFORMACION GENERAL</u>	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE APORTES
NUMERO	68008212025
OBJETO	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 12 A 18 AÑOS QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL INTERNADO/CASA DE ACOGIMIENTO PARD , DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
CONTRATISTA	FUNDACIÓN REVIVIR N.I.T. N.º: 900.109.550-4
SUPERVISOR	CATALINA AGUDELO GALLEG0
VALOR INICIAL	SEISCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TRECE MIL PESOS M/Cte. (\$631.952.413)
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del presente contrato se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el 31 de julio de 2026.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30/12/2025
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	31/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/07/2026
CDP	111825 del 26/12/2025 12126 del 14/01/2026
RP	331325 del 30/12/2025 7426 del 14/01/2026
<u>MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)</u>	
ADICIONES	ADICIÓN INCREMENTO VALOR CUPO
PRORROGAS	No Aplica
SUSPENSIONES	No Aplica
VALOR TOTAL	SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE (\$699.180.525).
PLAZO FINAL	No Aplica
OTRAS MODIFICACIONES	No Aplica
ADICIONES	No Aplica
PRORROGAS	No Aplica

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO- CONVENIO-ORDEN DE COMPRA	F4.P10.ABS	12/08/2025
		Versión 2	Página 2 de 5

SUSPENSIÓN	No Aplica
VALOR TOTAL	No Aplica
PLAZO FINAL	No Aplica
OTRAS MODIFICACIONES	No Aplica

<u>INFORMACION DE LA SOLICITUD</u>	
TIPO DE MODIFICACIÓN	ADICIÓN
ADICIÓN	SESENTA MILLONES DE PESOS M/Cte. (\$60.000.000)
CDP	12126 del 14/01/2026
FORMA DE PAGO	El pago de la adición por el rubro C-4602-1500-10704040-4602014-02 ADQUIS. DE BYS – DEPENDENCIA 112 - ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTIÓN EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA - RECURSO 27. FUENTE – PROPIOS. Por la suma de COP (\$60.000.000). Se deberá realizar conforme se encuentra establecido en la cláusula CUARTA del contrato de Aporte 68008212025 .
REDUCCIÓN	No Aplica
LIBERACIÓN	No Aplica
PRÓRROGA	No Aplica
SUSPENSIÓN	No Aplica
TERMINACIÓN ANTICIPADA	No Aplica
OTRA MODIFICACIÓN	No Aplica

<u>JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN</u>
<p>El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF tiene como misión trabajar por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas. Es por ello, que en los eventos en que se presenta una situación que vulnere o amenace los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, el Estado, a través de las autoridades administrativas competentes inician un proceso de restablecimiento de derechos, por medio del cual se realizan las valoraciones pertinentes para determinar la medida de restablecimiento de derechos idónea para restablecer y materializar los derechos de los menores de edad.</p> <p>Dentro de estas medidas de restablecimiento de derechos se encuentran los servicios que el ICBF brinda para atender las diferentes problemáticas que vulneran los derechos de los niños, niñas y adolescentes; servicios que se garantizan</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO- CONVENIO-ORDEN DE COMPRA	F4.P10.ABS	12/08/2025
		Versión 2	Página 3 de 5

a través de la suscripción de contratos de aporte con Instituciones que cumplan con los estándares de calidad que el ICBF ha dispuesto para tal fin.

Por lo anterior es necesario realizar la adición del contrato Número **680008212025**, con el fin de garantizar la prestación del servicio a los niños niñas y adolescentes beneficiarios del programa, por la suma de **SESENTA MILLONES DE PESOS M/Cte. (\$60.000.000)** la cual se realizará de la siguiente manera:

DESCRIPCION	CUPOS	CDP Y RPC	RUBRO	RECURSO	VALORTOTAL
INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	37	12126 del 14/01/2026 7426 del 14/01/2026	C-4602-1500-10704040-4602014-02 ADQUIS. DE BYS – DEPENDENCIA 112 - ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTIÓN EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	27 - Propios	\$ 60.000.000
TOTAL					\$ 60.000.000

De igual forma las partes al suscribir el contrato de aportes, expresamente aceptaron que el valor del contrato se actualice automáticamente una vez se surta el trámite administrativo que solicite la supervisora del contrato, sin perjuicio de las demás obligaciones convencionales formalmente adquiridas. Es así que como parte del control y vigilancia integral del contrato Número 68008212025, es mi deber como Supervisora solicitar la adición del contrato, encontrándonos en la obligación de modificar las siguientes cláusulas contractuales que quedaran de la siguiente manera:

CLÁUSULA TECERA - VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos el valor del presente contrato será hasta por la suma de SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE (\$759.180.525).

Que el valor adicionar no supera el 50% del valor total del contrato de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015, la EAS deberá ajustar las garantías que amparan el contrato en virtud de la presente modificación contractual, en los términos establecido en la CLÁUSULA 6. GARANTÍAS de las Cláusulas Contractuales y Lineamientos Generales del Contrato de Aporte y allegara al ICBF Regional Santander para su revisión y aprobación por parte de la Dirección Regional ICBF.”

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE
CONTRATO- CONVENIO-ORDEN DE COMPRA

F4.P10.ABS

12/08/2025

Versión 2

Página 4 de 5

**BALANCE
FINANCIERO
DEL
CONTRATO O
CONVENIO
(PREVIO A LA
MODIFICACIÓN)**

Balance Financiero de la Contratación	
VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	\$ 631.952.413
VALOR APOORTE ICBF:	\$ 631.952.413
VALOR APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0
VALOR TOTAL ADICIONES	\$ 67.228.112
VALOR ADICIÓN APOORTE ICBF:	\$ 67.228.112
VALOR ADICIÓN APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0
VALOR TOTAL REDUCCIONES	\$ 0
VALOR REDUCCIÓN APOORTE ICBF:	\$ 0
VALOR REDUCCIÓN APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	\$ 699.180.525
VALOR TOTAL APOORTE ICBF	\$ 699.180.525
VALOR TOTAL APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0
VALOR TOTAL EJECUTADO:	\$ 275.915.406
VALOR EJECUTADO APOORTE ICBF:	\$ 275.915.406
VALOR EJECUTADO APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	\$ 275.915.406
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL ICBF:	\$ 0
VALOR NO EJECUTADO APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	\$ 423.265.119
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DELL ICBF	\$ 0
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO:	\$ 699.180.525

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO- CONVENIO-ORDEN DE COMPRA	F4.P10.ABS	12/08/2025
		Versión 2	Página 5 de 5

ANEXOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Memorando solicitud adición 2. Formato justificación de la modificación 3. Certificado de existencia y representación legal no superior a treinta (30) días de expedición- Cámara de Comercio 4. Fotocopia de la cedula del Representante Legal. 5. Certificación paz y salvo aportes parafiscales 6. Antecedentes de la Persona jurídica 7. Antecedentes del Representante Legal 8. Consulta Medidas Correctivas Representante Legal 9. Autorización consulta delitos sexuales y consulta 10. Planilla Pago Seguridad Social 11. Redam 12. RUT 13. CDP 14. Relación de pagos
FIRMA LA SOLICITUD  CATALINA AGUDELO GALLEGO Coordinadora Centro Zonal La Floresta	

Proyectó: Michael Barbosa Martinez – Financiero Centro Zonal La Floresta – Regional Santander

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!